

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Málaga, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 29/1998, de 26 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-1496/08	ARROYO CARDENETE	MARIA ISABEL	74690558J
P-2186/08	IZQUIERDO CONTRERAS	ENCARNACION	26044666H
P-3445/08	LOPEZ CARVALHO	MIGUEL	53368952M
P-3877/08	ROMERO NICOLAS	LETICIA	48545814J
P-3968/08 BIS	HIJARRO SANTIAGO	LUCIA	77339306N
P-4123/08	GARCIA CAMPOS	LORENA	74883613Y
P-4678/08	SEGURA ROMERO	VICTOR	74874013C
T-35/09	AGUILAR CASTRO	DANIEL	25727140F
P-304/09	TORRES FERNANDEZ	DANIEL	25730952R
P-470/09	CIERTO CORTE	LUIS ALBERTO	79022003Y
P-1035/09	TAHAR MOHAMED	FARAH	45306466P
P-1036/09	ESPONELLA LARA	SHEILA	77911672T
P-1142/09	VILLALOBOS MEDINA	MIGUEL ANGEL	77456206A
P-1155/09	DOBAO MENGUAL	SARA	30975639K
P-1307/09	ORTEGA ROMAN	JOSE ANTONIO	31704062B
P-1330/09	DOMINGO MAYO	VICTOR	78973647L
P-1331/09	COELHO ANTUNES	HELDER MANUEL	X08017627B
P-1404/09	NUÑEZ BENITEZ	LIDIA	44340833F
P-1405/09	DEL AGUILA CALDERON	JUAN ANTONIO	74872607V
P-1440/09	GARCIA MANGAS	AINHOA	41003231G
P-1445/09	HEREDIA NAVARRO	BRUNO	25719728R
P-1449/09	ZAPATA GARCIA	LUCIA	79022674X
P-1472/09	MENDEZ-CHACON SARRIA	CLARA	53655645A
P-1484/09	GAONA MORALES	IRENE	74859568L
P-1518/09	SANCHEZ LUQUE	FRANCISCO JAVIER	26811164H
P-1562/09	DIEZ BOLADO	NAZARET	72075822D
P-1661/09	DE LA FUENTE MATIAS	CARLOS	48999924B
P-1711/09	LOOR RAMIREZ	ANDREA	X4112085F
P-1724/09	JOHNSTONE	LESLEY	X7178510A
P-1726/09	ESPAÑA ROBLES	OSCAR	74859572T
P-1773/09	PEÑUELA VERA	ALBERTO ANTONIO	79026677B
P-1806/09	MORALES SOLANO	CELIA	46849743P
P-1846/09	MARIJUAN RODRIGUEZ	ANDREA	71278496R
P-1888/09	RUIZ FERNANDEZ	ROCIO	25733618E
P-1909/09	COSME RUIZ	CAROLINA	44585734G
P-1966/09	CARVAJAL ORTEGA	OSCAR SAMUEL	53927634V
RBE-2320/09	HINJOS SANCHEZ	SUSANA	70935436D
T-24/10	PAREJA SANCHEZ	DANIEL	28644002D
T-65/10	RAMIREZ PEREZ	MATIAS	31727693K
P-31/10	MAZOR	GABOR	X7700912Y
P-37/10	GARCIA GONZALES	DANIEL	26813839W
P-266/10	URBANO LOPEZ DE GAMARRA	SONIA	74877416L

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-654/10	MARTINEZ MARTINEZ	LORENA	15426590F
RBE-1757/10	MENA JIMENEZ	LEONOR MARIA	74932520S
RBE-2013/10	VICARIO LOPEZ	FRANCISCO	75894274R
RBE-6385/10	PEDRAZUELA DORADO	CARLOS	78979473*
RBE-7601/10	MARTIN ORTIGOSA	JUAN MANUEL	74916659R
RBE-7909/10	CARVAJAL ARENAS	LIZBETH	77429856B
RBE-7962/10	OLIVA PALAZON	DESIREE	74870298P
RBE-8205/10	GARCIA CARRION	DAVID	75145719G
RBE-8477/10	GARPAR HARO	LOURDES	44592299Z
RBE-9603/10	MATURANA RAMIREZ	CATHERINE LUCIA	X9749980G
RBE-9553/10	ARCE GARRIDO	ROCIO	76429877A
RBE-10001/10	MARIEL SEGOVIA	ELISA	X9570450N
RBE-10124/10	CAPARROS FERNANDEZ	SANDRA	44731973D

Málaga, 21 de febrero de 2011.- El Delegado, Enrique Benitez Palma.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a la entidad que se cita, propuesta de resolución del siguiente expediente sancionador.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la entidad Joanorfe, S.L.U. (La Gestión Administración de Fincas), con CIF núm. B-21371315, y con último domicilio conocido en Avda. Isla Cristina, Edf. Estrella de Mar, Bajo, la Antilla-Lepe (Huelva), C.P. 21449.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Sr. Instructor ha dictado la propuesta de resolución del expediente sancionador ES-C-H-75/10 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda en Huelva, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 22 de febrero de 2011.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de ayudas para la Renta Básica de Emancipación, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las ayudas para la Renta Básica de Emancipación.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se les tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-4416/08	BENCHIMOL DIAZ	JUDITH	78975924L
T-23/10	MAMATKULOVA	MARIA	X9862549B
P-696/10	GARCIA PASCUAL	PLACIDO JULIAN	74877504S
RBE-5532/10	LARA PECINO	INMACULADA	74861342E
RBE-6126/10	CUENCA LOPEZ	MARIA CARMEN	25732094Q
RBE-6246/10	LLORENTE OLIVA	SANDRA	74868508N
RBE-7095/10	JIMENEZ BAUTISTA	SANDRA	74878950N
RBE-7347/10	MENDES RECHE	MARILU	44896376P
RBE-7359/10	LUQUE JIMENEZ	ISABEL MARIA	75131789N
RBE-7711/10	MARTIN GOMEZ	MANUEL DAVID	53158972S
RBE-8177/10	GUERRERO CINTRANO	LUIS ENRIQUE	78975017D
RBE-8265/10	MEDINA GONZALEZ	ANA	77807614V
RBE-8404/10	GARCIA FERNANDEZ	BEATRIZ	74890183K
RBE-8445/10	SANTIAGO HEREDIA	ANA	50611496L
RBE-8491/10	ESCALANTE AMAYA	ANTONIO JOSE	74939405T
RBE-8522/10	CANO EXPOSITO	LUIS	75115795*
RBE-8554/10	CORDON CODINA	JUAN JOSE	26804924B
RBE-8576/10	GARCIA GALLARDO	LEVI	74874298Y
RBE-8636/10	LLERENA GRANDE	INES MARIA	23054778S
RBE-8762/10	SERRANO LOPEZ	CARMEN	44593572E
RBE-9874/10	PEREZ GARCIA	JAVIER	77456449Q
RBE-10411/10	SANCHEZ GONZALEZ	LIDIA	78980087L

Málaga, 21 de febrero de 2011.- El Delegado, Enrique Benitez Palma.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Te-

rrrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

Expediente: MA-1789/09.

F. denun.: 5.5.2009.

Titular: Pavimentos y Solados Peña, S.L.

Domicilio: Pintor Sorolla, 37. Torremolinos, 29620, Malaga.

Ppto. Infrin.: 140.19 LOTT.

Sanción: 3.366.

Contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Málaga, 22 de febrero de 2011.- El Delegado, Enrique Benitez Palma.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 11 de mayo de 2007.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
AYUNTAMIENTO DE EL PADUL	GR/MIS/00001/2010	21.141,60	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE SANTA FE	GR/MIS/00002/2010	8.000,00	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE LOJA	GR/MIS/00004/2010	8.000,00	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE ARENAS DEL REY	GR/MIS/00010/2010	16.953,36	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	GR/MIS/00011/2010	8.476,68	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE PEDRO MARTINEZ	GR/MIS/00034/2010	100.000,00	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ	GR/MIS/00039/2010	9.757,18	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR	GR/MIS/00065/2010	93.676,29	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS

Granada, 9 de febrero de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.